



CIRCULAR N° 3

Padre Las Casas 04 de mayo 2023

Estimados padres, madres y/o apoderados.

A continuación, se detallan las actividades que se desarrollarán durante el mes de MAYO.

1. ESTABLECIMIENTO LOCAL DE VOTACIÓN.

Los días **05 Y 08 de Mayo del 2023** SUSPENSIÓN DE CLASES POR SER CENTRO DE VOTACIÓN para las elecciones de Constituyente. RESOLUCIÓN 0197.

2. CANALES FORMALES DE COMUNICACIÓN

Se recuerda que los canales formales de comunicación entre el colegio y las madres, padres y/o apoderados son:

1. Libreta de comunicaciones
2. Correo electrónico corporativo.
3. Página Web- www.brincefield.cl
4. Plataforma Appoderado.

3. ATENCIÓN A PÚBLICO DE INSPECTORES DURANTE LOS RECREOS.

Apoderados les recuerdo que **durante los recreos** los inspectores de ambas jornadas no atenderán público, debido a que su prioridad es el cuidado de los estudiantes durante este tiempo.

HORARIOS DE RECREO.

CURSOS	HORARIO DE RECREO.
KINDER I	Recreo 10:00- 10:30 hrs
KINDER II	Primer recreo 15:45-16:00 hrs. Segundo recreo 17:25- 17:45 hrs.
1° Y 2° básico	Primer recreo- 15:20 – 15:30 hrs. Segundo recreo- 17:00 – 17:10 hrs.
3° Y 4° básico	Primer recreo- 15:35 – 15:45 hrs. Segundo recreo- 17:15 – 17:25 hrs.
5° Y 6° básico	Primer recreo- 09:30 – 09:40 hrs. Segundo recreo- 11:10 – 11:20 hrs.
7° Y 8° básico	Primer recreo- 09:40 – 09:50hrs. Segundo recreo- 11:20 – 11:30 hrs

4. CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES.

FECHA	CONMEMORACIÓN
22 Mayo	Día de las glorias navales
25 Mayo	Día internacional de la lucha contra el Maltrato infantil
29 Mayo	Día del Patrimonio cultural de Chile

5. REUNIÓN DE PADRES MADRES Y/O APODERADOS.

MES/DÍA	CURSOS	HORARIO
23 de mayo	KINDER II - 1°-2°-3°-4°	19:00 a 20:30 horas
25 de mayo	KINDER I - 5°-6°-7°-8°	19:00 a 20:30 horas



6. REUNIÓN CENTRO DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS.

<u>Microcentro y Directorio del Centro de padres.</u> Horario 17:00 a 19:00 hrs.	16 de marzo
	20 de abril
	<u>18 de mayo</u>
	15 de junio
	20 julio
	24 de agosto
	07 de septiembre
	19 de octubre
	16 de noviembre
	27 de diciembre

7. REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR.

<u>Consejo Escolar</u> Horario 10:00 a 12:00 hrs.	23 de marzo
	<u>25 de Mayo</u>
	27 de julio
	23 de noviembre
	20 de diciembre

8. CELEBRACIÓN DÍA DEL ESTUDIANTE-

El día del alumno(a) se celebrará el **día jueves 11 de mayo** a través de actividades recreativas y deportivas para la jornada de la mañana y tarde. Cada curso además realizará una convivencia, espacio que le permitirá compartir con sus compañeros(as).

Horarios de Clases

Kínder I	08:00 a 11:45 hrs,
5° a 8° básico	08:00 a 12:00 hrs.
Kínder II	14:00 a 17:45 hrs.
1° y 2° básico	14:00 a 18:00 hrs.
3° y 4° básico	14:00 a 18:15 hrs.

9. SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR

Desde el 29 de mayo al 02 de junio, se realizarán diversas actividades que permitan formar a los estudiantes en reducción del riesgo y prepararlos junto al personal de la institución, para que puedan afrontar eventos adversos, con mayores posibilidades de éxito.

10. CELEBRACIÓN DÍA DEL JUEGO.

El día 29 de mayo se realizarán experiencias de aprendizaje articuladas entre el Nivel de transición II y primer año básico, en torno al día del Juego, con el propósito de fortalecer el juego de rincones como estrategia de aprendizaje para desarrollan competencias en las áreas intelectual, social, emocional y físico.

Horario de actividades.

Kínder I	08:00 a 12:30 hrs.	Gimnasio de Padre las Casas.
Kínder II y 1° básico	08:00 a 12:30 hrs. – Cambio de horario	Gimnasio de Padre las Casas.



11. IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA A CLASES.

La asistencia a clases es un factor importante para el desarrollo de los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los y las estudiantes, por ello es fundamental que las ausencias de su hijo(a) sean por razones estrictas de salud, recuerde que también es un elemento que incide en la promoción con un 85% de asistencia.

12. USO DEL UNIFORME.

El uso del uniforme a partir **del 02 de mayo es de carácter obligatorio** para todos los estudiantes del colegio de Kinder a 8° año básico.

Es importante recordar que el uso del uniforme escolar se **hace exigible después de 120 días** de efectuada la comunicación a los padres, madres y apoderados, la que se produjo al momento de la matrícula – MES DE DICIEMBRE- donde cada apoderado tomó conocimiento de ello, en el formulario de google que completa al momento de matricular.

“Son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos, informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto de Educación, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento que eligieron para éstos; apoyar procesos educativos; cumplir los compromisos asumidos con el Establecimiento Educacional; respetar la normativa interna y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa”

Ley General de Educación. Art.10, letra B

Herta Torres San Martín
Dirección